

Asunción, 09 de ~~septiembre~~ de 2022.-

Nota PR N° 609 / 2022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación su Nota MITIC-SE N° 328/2022 de fecha 12/04/2022, ingresada a la CONATEL por Expediente Nro. ME-AS-01853/2022 en fecha 20/04/2022, en referencia a la Nota de Conatel PR 140/2022.-

Al respecto, le comunico que el Directorio de la CONATEL ha emitido la **Resolución Directorio N° 1897/2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN."**, la cual se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración más distinguida.

Atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 609 / 2022

A1157242

A Vuestra Excelencia
Don Fernando Saguier, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
E. S. D.